

Es perfectible el Sistema de Ahorro para el Retiro (El Financiero 01/07/09)

Es perfectible el Sistema de Ahorro para el Retiro (El Financiero 01/07/09)(Pablo Chávez Meza) Miércoles, 1 de julio de 2009 · Fin a lagunas legales en el SAR, demandan senadores El Congreso de la Unión ha hecho durante 12 años varias modificaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con el fin de beneficiar a los trabajadores, pero aún falta una mayor cultura financiera por parte de las personas para que se familiaricen más con sus cuentas. Para los presidentes de la Comisión de Seguridad Social del Senado y la Cámara de Diputados, entrevistados por EL FINANCIERO, el sistema todavía no madura. Aun cuando la ley es perfectible, desde el punto de vista de los legisladores, se ha avanzado en las cuestiones de rendimientos, aunque existe la duda si la suma del ahorro al momento del retiro será suficiente. El presidente de la Comisión de Seguridad Social en el Senado de la República, el panista Guillermo Anaya Llamas, confió en que a futuro las personas se retirarán con una pensión digna. Sin embargo, esta visión optimista no fue compartida por el presidente de la misma comisión, pero de la Cámara de Diputados, el perredista Miguel Ángel Navarro Quintero, quien aseguró que el Estado tiene que hacer un estudio actuarial sobre el impacto que tendrán a futuro las pensiones en el país. Al cumplirse hoy 12 años de la puesta en marcha del SAR, los legisladores coinciden en una cosa: el sistema no ha madurado, pero poco a poco se ha ido consolidando. Anaya Llamas afirmó que las modificaciones hechas a la ley durante este tiempo han sido "positivas", pero insistió en que toda ley es "perfectible" por naturaleza. Apuntó que en el sector, durante estos años, se ha avanzado en tópicos como la transparencia, la rendición de cuentas y rendimientos; sin embargo, no se ha podido aterrizar en una mayor cultura financiera por parte de los trabajadores. Pese a los cambios a la ley, que han hecho más sólido al sector, les ha faltado conscientizar a la gente sobre la importancia de sus recursos, indicó. Por ello, la meta en el corto plazo es lograr que las personas dispongan de la información de sus cuentas de ahorro para que tomen las mejores decisiones, y no se vean perjudicados a futuro. Anaya Llamas aseveró que las últimas modificaciones que hicieron el año pasado sirvieron para darle más facultades a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), para que no hubiera abusos por parte de las administradoras hacia los trabajadores. Aseveró que con estos cambios se dio un paso importante para que la información hacia las personas sea más ágil y más sencilla de comprender, en referencia a los nuevos formatos de los estados de cuenta, así como la puesta en marcha de un tope en el cobro de comisiones. Con esto, aseguró, las comisiones que cobrarán las Afore serán menores y esto redundará en un mayor rendimiento para los trabajadores. Dedo en la llaga Navarro Quintero dijo que tomando en cuenta la experiencia chilena, "es previsible que no va a dar los rendimientos en beneficio del trabajador que se consideraron". Lamentó que en México los recursos comprometidos, como son los del Seguro Social, sean escasos, pues apenas equivalen a un salario mínimo vigente en la ciudad de México. Por ello, insistió en que se tiene que llevar a cabo un estudio de Estado, que permita que los trabajadores, en complemento con el gobierno y el sector patronal, garanticen pensiones dignas que tengan los mínimos de calidad de vida a futuro. Se tiene, dijo, que "poner el dedo en la llaga" para garantizar que las personas, al momento de su retiro, tengan una pensión digna, por lo que a 12 años del SAR lamentó que no haya nada que celebrar. "Sólo la incertidumbre hacia el trabajador y los únicos que celebrarán son las administradoras, que se han encargado de llevarse, mediante el cobro de comisiones, grandes flujos de capital que deberían ir a las cuentas individuales de los aforados